

CAIVIS - Constancia para dispensa de retención proyecto 231

Por resolución del MVOTMA AD N° 340/2013 de 26 de noviembre de 2013 se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa FIDEICOMISO N°48738/13, RUT 217301270012, para la actividad de obra nueva a realizarse en el inmueble padrón N° 82.645 de la localidad catastral VAA-MONTEVIDEO y departamento de MONTEVIDEO, consistente en la construcción de cuatrocientas veintidós (422) viviendas de interés social.

Por resolución del MVOTMA AD N° 264/2015 de 7 de octubre de 2015, se acepta la modificación del proyecto a realizarse el inmueble padrón N° 82.645 de la localidad catastral VAA-MONTEVIDEO y departamento de MONTEVIDEO, consistente en la construcción de cuatrocientas catorce (414) viviendas de interés social.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12° del Decreto 355/011, los sujetos que adquieran las viviendas de interés social que hayan sido objeto de la declaratoria promocional a que refiere el artículo 1° del mencionado decreto, cuyo destino sea el arrendamiento, estarán exonerados de las rentas originadas durante el ejercicio en que finalice la obra y los nueve siguientes.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 literal a) del Decreto N° 355/011, el proyecto se ubica en la zona 'Código C01 ' del Anexo a la RM 1057/2011 (artículo 3).

A los efectos de las exoneraciones fiscales establecidas para los inmuebles promovidos al amparo de la Ley 18.795, la fecha de fin de obra es 22/12/2017. De acuerdo a la normativa vigente, la exoneración fiscal opera hasta el 31/12/2026.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto N° 355/011 en la redacción dada por el Decreto N° 340/020 de 14/12/2020 artículo 1, de acuerdo a lo establecido en la circular N° 5 de CAIVIS y para su presentación ante quien corresponda, se expide el presente en Montevideo el 04 de noviembre de 2021. el 04 de noviembre de 2021.

El detalle de viviendas promovidas del proyecto se puede consultar en [www.anv.gub.uy/ Consulta](http://www.anv.gub.uy/Consulta) de viviendas promovidas

<https://gestion.anv.gub.uy/ExoneracionesWeb/exo/viviendas-promovidas>



Ec. Gabriel Viera
CAIVIS-MVOTMA



Arq. Eduardo González
CAIVIS - MVOTMA



Janet Cukier
CAIVIS - MEF